



1.º Enero 1852

Posesion

En la villa de Totana y Salas Consistoriales de ella a primero de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos
 mundos los Sr. Presid^{te} e Ind^{te} del Ayuntamiento del Marqués para dar
 posesion a los elegidos conciliares designados por el Sr. Gobernador
 en primero de Diciembre anterior en q^{te} se sirvió aprobar la eleccion de
 esta villa que son los del Marqués, todos los q^{te} citados para este dia y
 hora de las diez de la mañana segun el art^o 46 del Reglamento Municipal
 se presentaron, previo el modo de citacion, exceptuandose D. Florencio
 la, D. Vicente Martz Legar, D. Lorenzo Laruana y D. Ventura Carlos
 por hallarse indispuestos, y así juntos, por el Sr. Presid^{te} int^o D. Mariano
 Martiner, mediante a haber sido escusado de Alcalde y Concejál D.
 Mariano Cayula segun orden de la Superioridad de dia del pasado Dto.
 se procedio al acto del juramento que prestaron en la forma prevista
 en dho art^o 46; posesionandose de sus respectivos cargos quitta y pa
 cíficamente. El Int^{te} Alcalde D. Agapito Pallares protesto tener hecha
 su demision al Sr. Gov^{or} en 9 de Dto pasado, p^o q^{te} no le perjudique
 esta posesion. Acto continuo el Sr. Presid^{te} D. Mariano Canovas declaro
 instalado el nuevo Ayuntamiento, mandando se de parte de ello se arregle
 al art^o 48 de dho Reglamento, cerrandose este acta de posesion que
 firmarán los Sr. Concejales concurrentes, de que ya se

Citados

Mariano Canovas
 Mariano Mido
 Agapito Pallares
 Sebastian Henriquez
 Florencio Cayula
 Blas Camacho
 Lorenzo Jov^{te} Laruana
 Ventura Carlos
 Vicente Martz Legar

El q^{te} concluyeron

Diego Martz
 Juan M^o Fern^o
 Ant^o Guerra
 Aquilino Mora
 Juan Martz Legar

